



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 16 de marzo de 2022

RES. CM N° 30/2022

VISTO:

La Resolución CM N° 29/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto, se creó el Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CESS).

Que al referido Comité Ejecutivo se le encomendó, entre otras tareas, las de seguimiento, control, gestión, actualización y enlace necesarias para el mejoramiento permanente de los servicios de salud que se desarrollan en el marco del Convenio con la Corte Suprema de Justicia mediante Resolución CS N° 1017/1999.

Que cabe señalar que el CESS estará integrado por un Responsable Legal que se desempeñará como Presidente Coordinador, un delegado de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, un delegado de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, un delegado de cada representación reconocida en el marco del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la CABA, un delegado del Colegio de Magistrados, un delegado de MAFUCABA, un delegado de cada uno de los Ministerios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, y un delegado del estamento judicial.

Que asimismo, mediante el art. 5 de la Res. CM N° 29/2022 se estableció que es este Plenario de Consejeros quien debe designar al Responsable Legal que se desempeñará como Presidente Coordinador del Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en la reunión Plenaria del día de la fecha fue propuesto para desempeñarse como Presidente Coordinador al Dr. Alberto Maques, y dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar al Dr. Alberto Maques como Presidente Coordinador del Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud del Poder Judicial de la CABA.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 30/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

